Objeto: INFORME SOBRE EVALUACION DE OFERTAS.-

DICTAMEN 01/2010
DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Villeta, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de Villeta, sito en las calles Pdre. Enrique Schoenfeld c/ Mcal. Estigarribia, los miembros del Comité de Evaluación, para calificación de Ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de una Fotocopiadora para la Institución Municipal, integrado por las siguientes personas: Sr. Ricardo Arroyo, Sr. Justino Olmedo, Sr. Jorge Ramírez, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051-03.-

Que, en fecha 07 de Abril del corriente año a las 8:00 se procedió a realizar la apertura de los sobres al llamado a Contratación Directa para la Adquisición de una Fotocopiadora.

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas 2- Tenga las calificaciones y la capacitación necesaria para ejecutar el contrato 3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Seguidamente se ha procedido a la valuación de las ofertas económicas de los oferentes, habiendo arrojado el siguiente resultado:

1- OLISERVICE, Gs. 3.200.000.-
2- CENTRAL SERVICE, Gs.3.900.000.-
3- VILLSER COMERCIAL Gs. 4.200.000.-

Teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas se encuadran a lo previsto, esta Comisión recomienda disponer la adjudicación del presente concurso por Contratación Directa a la empresa **OLISERVICE SRL**, por resultar la oferta económica más ventajosa para los intereses de la Institución Comunal.

ES NUESTRO INFORME.

Comité Evaluador | Comité Evaluador | Comité Evaluador

Lic. Luim. Jorge R. Ramírez G.
Director Ambiental
Municipalidad de Villeta